RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)



Por ser procedente, por secretaría procédase en la forma y términos solicitados por el extremo demandante a efectos de ubicar un correo electrónico de la demandada.

Rad: 110013103019201700502 00

NOTIFÍQUESE

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA JUEZ

HOY <u>24/08/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 052</u>

GLORIA ESTELLA MUNOZ RODRIGUEZ Secretaria